

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día tres de diciembre dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cuarenta y seis. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Carta enviada al ingeniero Marco Antonio Fortín, Presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados **4.a.2** Memorándum enviado al personal de La Caja **4.a.3** Invitaciones recibidas **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 30 de noviembre de 2015 **4.b.2** Informe sobre el promedio de tiempo de pago a las mediana y pequeña empresa MYPES, al mes de octubre 2015 **4.b.3** Estados financieros de La Caja correspondientes al mes de octubre 2015 **4.b.4** Asignación de líneas telefónicas móvil para el año 2016 **4.b.5** Informe de aires acondicionados **4.b.6** Informe de resultados de Proyectos Sociales 2015 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia:** No hubo **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Propuesta de prestación de servicios médicos para el personal y funcionarios de La Caja **5.b.4** Compra de escritorios para la Unidad de Archivo Institucional **5.b.5** Nota de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados y Jubilados del Ministerio de Educación y Concultura de R.L. (CACEME DE R.L.) **5.b.6** Firma de contrato para el suministro de agua envasada para las instalaciones de La Caja, y Centro Cultural y Recreativo de San Miguel año 2016 **5.b.7** Administrador del contrato para el suministro de agua envasada para las instalaciones de La Caja, y Centro Cultural y Recreativo de San Miguel año 2016 **5.b.8** Firma de contrato para el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para la oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.9** Administrador del contrato para el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para la oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 30/11/2015	\$50,183,908.71	Informe semana actual
DÉL 22/11/2015	\$49,924,446.84	Informe semana anterior
Variación	\$259,461.87	0.5%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

INGRESOS	\$377,494.37
EGRESOS	\$118,032.50
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	\$259,461.87

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, en cuanto al informe de fondos institucionales observa lo siguiente: 1. Solicita a la Administración que presente un desglose de los gastos por cada evento del Proyecto de Reforma a la Ley de la Caja, así como de los participantes en cada uno de ellos. 2. Que el haber realizado la compra de refrigerios, para los eventos de socialización de las Reformas a la Ley de La Caja, a un solo proveedor, los cuales se desarrollaron en diferente localidades a nivel nacional, considera que no se está contribuyendo a la economía de las localidades, así como el que, los precios pagados pudieron ser menores si se hubieran comprado localmente. 3. Que en su oportunidad el Consejo Directivo aprobó comprar un equipo de sonido, condicionado a que primero se tenía que comprar una unidad móvil y está aún no se ha comprado, pero el equipo sí, sin haber solicitado al Consejo modificar el acuerdo tomado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME SOBRE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE PAGO A LAS MYPES, AL MES DE OCTUBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la matriz de datos que contiene el detalle de tiempo estimado, por pagos a las Medianas y pequeñas empresas correspondiente al mes de octubre 2015, el cual basado en la estadística de la base de datos de Quedan emitidos por la Unidad de Tesorería, SAFI, Actas de Recepción de Bienes y Servicios y Órdenes de Compra emitidas en la UACI, se establece un promedio de 21 días, desde la fecha en que los proveedores hacen su entrega y la fecha estimada de pago contenida en cada Quedan; los tiempos en cada proveedor varían de acuerdo a las facilidades de pago que cada uno de ellos otorga a la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA CORRESPONDIENTES AL MES DE**

OCTUBRE 2015. El Gerente presenta al Consejo Directivo, los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre 2015, que comprenden: a) Balance de Comprobación, b) Estado de Ingresos y Gastos de Gestión, c) Índices, d) Contribuciones y Primas por tipo de Seguro, e) Pago por tipos de Seguro, f) Gráfica de Ingresos y Pagos de Seguros, g) Ejecución del Presupuesto Ingresos y Egresos, h) Margen de Contribución, e i) Flujo de Efectivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 ASIGNACIÓN DE LINEAS TELEFONICAS MOVIL PARA EL AÑO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el detalle del nuevo listado de asignación de líneas telefónicas móvil para el personal de La Caja año 2016. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE AIRES ACONDICIONADOS.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado 13 de noviembre de 2015, Gerencia solicitó la contratación de servicios de auditoría sobre mantenimiento correctivos, realizado a varios equipos de aire acondicionado de la institución; adjudicándose a la empresa AYRE, S.A. DE C.V., quien realizó y verificó los trabajos de reparación realizados por la contratista Griselda Guadalupe Simón Hernández (INDUPARTS) correspondiente a la orden de compra 06/2015 "Suministro de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo sin sustitución de partes para equipo de aire acondicionado y deshumificadores 2015". Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME DE RESULTADOS DE PROYECTOS SOCIALES 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el comparativo de resultados de proyectos sociales 2015 versus 2014, según el detalle siguiente: "*****"

Detalle	2015	2014	Comparativo 2014-2015
Disponibilidad presupuestaria	\$84,000	\$60,000	\$24,000 dólares de incremento para el 2015
Presupuesto ejecutado	\$76,078.65	\$59,651.36	\$16,427.29 incremento de lo ejecutado para el 2015
Proyectos Sociales realizados (incluye proyecto educativo)	115	64	51 proyectos más realizados en el 2015
Participación de asegurados	7,802	7,030	772 (incremento en participación para el 2015)

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 INFORME DE NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO A LA EMPRESA MAVERICK.** El Gerente presenta a Consejo Directivo, la notificación hecha a la empresa MAVERICK, ubicada en el terreno siglo XXI, propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, sobre el acuerdo tomado por Consejo Directivo en el Acta N° 44, de sesión ordinaria celebrada el día trece de noviembre de los corrientes. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"



ASEGURADOS	TIPOS DE SEGURO							SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
	Nº BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE				

Subtotal al 03 de diciembre de 2015	12	\$29,851.95	\$3,428.57	\$45,847.90					\$30,000.00	\$1,200.00
Total acumulado desde 9 de enero al 26 de noviembre de 2015	674	\$54,828.16	\$302,458.46	\$955,242.42	\$16,955.49	\$14,824.90	\$1,133.19	\$22,857.14	\$6,247.63	
Total general	686	\$84,680.11	\$305,897.03	\$1001,090.32	\$16,955.49	\$14,824.90	\$1,133.19	\$52,857.14	\$7,447.63	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

Caso de la asegurada El Gerente
 presenta al Consejo Directivo, la resolución de la Comisión Revisora del caso de la
 asegurada la cual está integrada por
 los licenciados: Dina Lariza Rivera Menjívar, Coordinadora de Seguros; Francisco
 Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de
 Operaciones y Silvia Elena Henríquez, Colaborador de Reclamos; en la cual
 después de realizar las consideraciones del caso, literalmente dicen:

El Consejo Directivo, con base a la recomendación de la Comisión Revisora, al respecto **ACUERDA:**

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo que, para el periodo del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2015 no se realizaron inversiones; asimismo que, para el periodo del 2 al 8 de

A series of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right, there is a signature that appears to be 'G. J.', followed by a signature that looks like 'G. J.', then a signature that looks like 'G. J.', then a signature that looks like 'G. J.', then a signature that looks like 'G. J.', and finally a signature that looks like 'G. J.'.

diciembre de 2015 no se cuenta con propuesta de inversiones. A continuación el detalle: """"""

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZARON INVERSIONES				

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 2 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2015
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 2 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2015)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Tomar nota que, para el periodo del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2015 no se realizaron inversiones; asimismo que, para el periodo del 2 al 8 de diciembre de 2015 no se cuenta con propuesta de inversiones, según el detalle antes presentado. **5.b.3 PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA.** A solicitud de Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de noviembre 2015, se presenta la Propuesta de Prestación de Servicios Médicos para el Personal y Funcionarios de La Caja, con sus comentarios y observaciones incorporadas. La Caja actualmente goza del servicio de consulta médica general, acceso a un cuadro básico de medicamentos y exámenes de laboratorio, teniendo un presupuesto asignado para el año 2015 de \$45,080.00 anuales; por lo que se ha evaluado la forma de mejorar el servicio por medio de la contratación de un Seguro Colectivo Médico Hospitalario. Por lo anterior, se solicita al Consejo análisis, comentarios y observaciones, y de no haberlas se solicita autorizar la Propuesta de Prestación de Servicios Médicos para el Personal y Funcionarios de La Caja, según recomendaciones. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA**: Presentar una nueva propuesta con las observaciones realizadas por el Consejo Directivo. **5.b.4 COMPRA DE ESCRITORIOS PARA LA UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar la compra de 3 escritorios en forma de "L", los cuales serán utilizados en la Unidad de Archivo Institucional, por un monto estimado de Trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$350.00) cada uno, debido a que los que se poseen actualmente en uso están deteriorados y el sistema de llaves no funciona; dichos escritorios fueron adquiridos en el año 1999. Asimismo autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Un mil cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,050.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA**: Constatar la necesidad real de la solicitud de compra, verificando el

estado de los escritorios que actualmente se encuentran en uso. **5.b.5 NOTA DE LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS Y JUBILADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CONULTURA DE R.L. (CACEME DE R.L.).** El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado martes 1 de diciembre de los corrientes, se recibió nota del señor René Adalberto Villegas Alvarado, Representante Legal y Presidente del Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados y Jubilados del Ministerio de Educación Y Concultura de Responsabilidad Limitada. CACEME DE R.L., donde solicitan el apoyo para que La Caja les proporcione 600 agendas, con la finalidad de ser entregadas en la reunión anual de asociados, quienes son empleados administrativos activos y jubilados del Ministerio de Educación. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la entrega de 600 agendas a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados y Jubilados Del Ministerio De Educación Y Concultura de Responsabilidad Limitada. (CACEME de R.L.). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Realizar las gestiones respectivas a fin de instalar un Stand de La Caja en dicha actividad para promover los Seguros Voluntarios, asimismo se autoriza la cantidad de doscientas agendas para los asegurados asistentes del evento. **5.b.6 FIRMA DE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA, Y CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme el contrato de Suministro de Agua Envasada para las Instalaciones de La Caja, y Centro Cultural y Recreativo de San Miguel año 2016, con la empresa INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V., (Agua ALPINA), hasta por un monto máximo de Dos mil novecientos setenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,976.00); asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme el contrato de Suministro de Agua Envasada para las Instalaciones de La Caja y Centro Cultural y Recreativo de San Miguel año 2016, con la empresa INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V., (Agua ALPINA), hasta por un monto máximo de Dos mil novecientos setenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,976.00); asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción, esto incluye: Solicitudes modificativas de plazo de entrega, de

especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. **5.b.7 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA, Y CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar a la señora Sofía Verónica Cruz, con funciones de Recepcionista, como Administrador del Contrato de Suministro de Servicios de Agua Envasada para las Instalaciones de La Caja, y al señor William Noé Díaz Martínez, Encargado del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, como Administrador del Contrato de Suministro de Servicios de Agua Envasada para las Instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, año 2016. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar a la señora Sofía Verónica Cruz, con funciones de Recepcionista, como Administrador del Contrato de Suministro de Servicios de Agua Envasada para las Instalaciones de La Caja, asimismo al señor William Noé Díaz Martínez, como Administrador del Contrato de Suministro de Servicios de Agua Envasada para las Instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, año 2016. **5.b.8 FIRMA DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme el contrato de Servicio de Arrendamiento de dos fotocopiadoras para la Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a la empresa OPS SISTEMAS OPERACIONALES, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de tres mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3,600.00) anual; asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción, esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme el contrato de Servicio de Arrendamiento de dos fotocopiadoras para la Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a la empresa OPS SISTEMAS OPERACIONALES, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de tres mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3,600.00) anual; asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción, esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de

especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. **5.b.9 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar a la señora Reina Cecilia Rivas, Auxiliar de Servicio, como Administrador del Contrato para el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para la oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar a la señora Reina Cecilia Rivas, Auxiliar de Servicio, como Administrador del Contrato para el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras para la oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.10 EJECUCIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°317/2015.** En referencia al requerimiento de la Unidad de Operaciones donde solicitó el suministro de 10,000 fundas para pólizas en material plástico, color azul NAVY, con broche parte delantera, logo e información de La Caja, full color en parte trasera, se presenta: a) Con fecha 10 de septiembre de 2015, se emitió la Orden de Compra N°317/2015, Libre Gestión 263/2015, para que en un plazo de 15 días hábiles después de recibida dicha orden, el contratista hiciera la entrega de lo pactado, venciendo dicha entrega el día 02 de octubre de 2015, b) Posterior a ello se recibieron 2 entregas de fundas: una por 273 con fecha 23 de octubre y otra por 302 con fecha 27 de octubre de 2015, haciendo un total de 575 fundas recibidas, siendo estas las únicas entregas; asimismo que después de varios contactos telefónicos y correos electrónicos, no fue posible contactar al proveedor, c) Con fecha 10 de noviembre de los corrientes, el administrador de la Orden Compra informó que únicamente se efectuó el 5.75% de entrega de lo pactado, quedando pendiente por recibir el 94.25%. Se solicita al Consejo Directivo, autorizar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico para iniciar los procesos pertinentes. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico para iniciar los procesos siguientes: Imposición de multa por la entrega tardía de 575 fundas, de conformidad al Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y el proceso de inhabilitación de conformidad al Art. 158 Romano II literal c) de la misma Ley por no haber suministrado 9,425 fundas. **5.b.11 LINEAMIENTOS POR ÁREA Y JORNADA DE TRABAJO CON LOS COMITES DEPARTAMENTALES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, los Lineamientos de Trabajo para las áreas de: a) Unidad Institucional de Género, b) Participación Ciudadana, c) Medio Ambiente, y d) Proyección Social para el año 2016. Con la finalidad de poder sociabilizar con los diferentes Comités Departamentales, conformados durante los

recientes eventos de promoción de los seguros voluntarios. Por lo anterior se solicita al Consejo Directivo autorizar: 1) Los lineamientos para la ejecución de proyectos de los Programas de Género, Participación Ciudadana, Medio Ambientes y Proyección Social, 2) Realizar una jornada de trabajo con todos los miembros entrantes y salientes de los diferentes Comités, Encargados y Auxiliares de Agencia, así como integrar a los Directores Departamentales y al Director Nacional de Educación, y 3) La erogación del gasto hasta por un monto máximo de Nueve mil doscientos cuarenta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9,241.00), los cuales podrán ser transferidos de la disponibilidad presupuestaria por no ejecución que tiene la Unidad Institucional de Género. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio los lineamientos de trabajo para las áreas de Unidad Institucional de Género, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, y Proyección Social para el año 2016. En cuanto a la realización de una jornada de trabajo con todos los miembros entrantes y salientes de los diferentes Comités, Encargados y Auxiliares de Agencia, se sugiere realizar dicha jornada de forma regionalizada: Occidente, Paracentral, Centro y Oriente, con un presupuesto para cada región de hasta un monto máximo de un mil quinientos dólares (\$1,500.00). En cuanto a las locaciones, se recomienda gestionar la autorización de Centros Escolares. Se solicita excluir del presupuesto la compra de camisetas, así como la contratación de sonido, ya que se cuenta con equipo de sonido institucional, para el pago de transporte se solicita buscar los mecanismos adecuados de forma que se garantice el uso de los recursos. El licenciado Iván Antonio Hernández no está de acuerdo con esta propuesta, ya que contradice la Ley de Ahorro y Austeridad, además no está contemplada en el plan de trabajo del año 2015. **5.b.12 ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE PRODUCTOS FAMILIARES.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar: a) La adjudicación a la empresa CALLEJA, S.A. DE C.V./SUPER SELECTOS, 88 certificados para productos familiares hasta por un monto máximo de Veintisiete mil setecientos cuarenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$27,742.00), b) Al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para la firma de la orden de compra respectiva; asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción, esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** De conformidad a lo establecido en el Art. 3 del Decreto Ejecutivo número 58 que contiene la "Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2015", y al Art. 7 de la Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, se

autoriza adjudicar a la empresa CALLEJA, S.A. de C.V./ Súper Selectos, 88 certificados para productos familiares hasta por un monto máximo de Veintisiete mil setecientos cuarenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$27,742.00), asimismo al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para la firma de la orden de compra respectiva; asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción, esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves diez de diciembre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves diez de diciembre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y treinta minutos de su fecha.


LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE


PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN


LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN


LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

Pasan firmas...

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE